



conducta política en todo el tiempo del llamado  
 Gobierno Constitucional, por cuya razón se pedia  
 se hiciese a continuación un informe cuanto le pare-  
 ciera conducente, y se le debían dar los usos que  
 a su dho. Comisario. Entendido por este Ayuntamiento.  
 Acuerda: Se conforma en todo con el informe pres-  
 tado en dha. diligencia por los dños Real. y  
 Plazuelas, los que manifiestan contrastada la buena  
 conducta obrada por dho. Real en la pasada  
 época de guerra y paz, y justificado por la misma  
 diligencia, y de lo que nada tiene que oponer  
 en lo tocante a esta Corporación

Informa a las  
 autoridades de  
 Torre Jaticano lo  
 del alcaide }  
 Su Excelencia de lo acordado por este Ayuntamiento en  
 favor de del día cuartos del actual, se vio el inf.  
 que sigue "Consecuente al acuerdo del N.º Ayuntamiento  
 del día 1.º de mayo del corriente, según la certificación  
 del Secretario, celebrada por los concejales de la sobri-  
 tud a D. Jose Infante de este Comisario, para q.  
 se le libere del alojamiento al Sr. Coronel del  
 cuerpo de la Unión Lusitana, a lo cual que  
 por lo en el presente se cumple, han practicado  
 la diligencia al intento, pero con misterio"

